

NORMALIDAD/AÑO

EN la vida cotidiana de este país se están presentando acontecimientos de muy diversa índole que habían sido prácticamente desconocidos durante todo el ciclo anterior del franquismo. Si se toma como norma ese largo período, no cabe duda de que estos acontecimientos —como son la irrupción de la política directa, las huelgas, las manifestaciones, la reestructuración de los partidos, las nuevas costumbres— pueden ser calificados como anormales. Se tiende a considerar como normal lo que ha estado establecido durante un largo período. Pero nada impide considerar que lo anormal haya podido ser precisamente lo que sucedía en ese período. La duración no es garantía de nada. Mucho menos en política.

PERO, ¿podemos considerar como normal la situación política de este momento? Parece evidente que no. Es una situación de tránsito. Hay unos propósitos gobernantes, que se definen con poca precisión y utilizando palabras que corresponden a modelos o sistemas que no se abrazan del todo. Hay propósitos en lo que nos parece ser una mayoría del país de que ese tipo de intenciones gubernamentales se superen rápidamente. Pero hay también estamentos que siguen considerando como normal todo lo sucedido en el período anterior: y no sólo normal para su tiempo, sino normal para éste; y, más aún, para el futuro. Es imposible ignorar la trascendencia de esta posición y su posibilidad de influir en este momento. Quienes la representan, tienen una fuerza considerable.

ELLO podría explicar lo decepcionante de las palabras del señor Ortí Bordás, que actúa como miembro de la comisión mixta Gobierno-Consejo Nacional que está estudiando la reforma constitucional. Los seis puntos que el señor Ortí Bordás enumera como condicionantes para la reforma son éstos: proceso controlado en todo momento y en todos sus extremos; respeto minucioso y escrupuloso a la "certeza jurídica"; desarrollo con "un nivel adecuado de seguridad"; coherente "tanto con aquello desde lo que se parte y con la orilla a la que se aspira a llegar como consigo misma"; originar menos problemas que los que pretende resolver; no debe proporcionar el menor pretexto o abrir el menor flanco "al avance de la subversión totalitaria". Inventario de recelos, de cautelas, de

defensas. Se podía esperar, por el contrario, una apertura a esperanzas. Si la comisión piensa con este molde —y cabe temer que sea así— enuncia su falta de audacia y de decisión para asumir los fenómenos nuevos que quiere producir. Las palabras más positivas de este consejero son las que indican que la reforma permitirá la solidaridad y la participación ciudadanas, que será honda "pero no integral", que no será revolucionaria pero sí radical y que colocará al Estado en el plano de la libertad, de la modernidad y de la moderación, pero no "en peligro de asalto". Continuamente conserva un terreno de retirada y seguridad para cada posibilidad de progreso.

ES indudable que sus palabras finales, "o la reforma es obra de los moderados o no habrá reforma", corresponden a una realidad actual. Quienes pretendan ir más allá que estos moderados reformadores pueden encontrarse con un peligro grave dentro de las propias filas y familias a las que pertenecen por antigua vocación y dedicación. Pero, a la inversa, pueden encontrar que el país se les va de las manos si no adelantan con urgencia y firmeza, si no asumen que el país está ya practicando la reforma por sí mismo. Nunca ha tenido ningún Gobierno —a no ser el que se estableció con la victoria en la guerra civil— tantas posibilidades como éste. Hay que temer que las pierda. El temor no nace de la adhesión que pudiera tener su política, sino a la situación con que puede enfrentarse la totalidad del país si fracasa. Hay riesgos muy graves de que quienes claman ahora contra la subversión totalitaria lleguen a practicar una subversión totalitaria de otra índole. Si se considera al comunismo como una subversión totalitaria, parece olvidarse de que el fascismo también lo es con respecto a las ideologías expresadas por el Gobierno —algunos de cuyos miembros, como también entre los de la comisión reformadora, proceden ideológicamente de él, y lo han esgrimido y defendido en otros tiempos—; y no se tiene en cuenta que hay número infinitamente mayor de probabilidades de que se produzca el asalto al Estado —como lo define el señor Ortí Bordás— desde un totalitarismo de carácter fascista o parafascista —ya que nadie, hoy, querría asumir el término y la palabra— que desde un totalitarismo comunista. Entre otras cosas, porque todo el bloque defensivo del país está

ANORMALIDAD

adiestrado y preparado para hacer frente a los movimientos de la izquierda y no ha podido tener en cuenta los peligros que representa la extrema derecha. Las palabras que reiteradamente ha pronunciado el vicepresidente del Gobierno para el Interior y ministro de la Gobernación, señor Fraga, en el sentido de que cualquier alteración del orden sería reprimida viniese de donde viniese, no tiene hasta ahora correspondencia con la realidad. Incluso en el relato de unos desmanes y unas agresiones personales en el recinto de la Facultad de Derecho, los órganos oficiales de información —televisión, Radio Nacional— han tenido sumo cuidado en no poner de relieve el carácter de extrema derecha de los que han herido a dos estudiantes. Esto indica que la ecuanimidad y la neutralidad del Estado no ha conseguido todavía su punto de equilibrio.

PROBABLEMENTE esta ambigüedad del poder del Gobierno y la necesidad de su cautela para adelantar por el camino de las reformas es lo que hace aparecer como "anormales" ciertas situaciones que en un contexto más libre, como podría ser el ideado por el propio Gobierno, serían normales. Entendemos, por ejemplo, que una huelga no es una situación normal, porque es una contracción de un sector social que llega a una situación límite como consecuencia de unos problemas laborales: quienes la practican están fuera de su normalidad habitual. Pero no hay que considerarlas como anormales desde el momento en que el tipo de régimen cuyo modelo se pretende adoptar las considera legales y forman parte de un enfrentamiento entre el capital y el trabajo, estamentos en litigio hasta tanto no se produzca una sociedad ideal. Quienes están proclamando que se va a una reforma de los sindicatos para llegar a la sindicación libre, es decir, a una anulación del sistema vertical (y uno de quienes lo han enunciado así ha sido el señor Areilza, en sus declaraciones en el extranjero, donde la pluralidad y la horizontalidad sindical son normas), lo hacen sin duda porque entienden que el sistema vertical corporativo actual ya no es válido. Si no lo es, han de aceptar como normal que los trabajadores tengan que buscar sus condiciones por otras vías. La huelgas, las manifestaciones son quizá mucho menos deseables para quienes acuden a ese recurso que para quienes las sufren —los patronos o el

país en general—; nadie iría a ellas si no fuese por la falta de otros cauces.

NO puede ya considerarse por más tiempo como "anormal" lo que es en realidad una respuesta de tipo general en los países de un régimen cuyas premisas sean aquellas que parecen buscarse en España, y lo que responde a la ambigua situación actual. Esta ambigüedad reside, sobre todo, en la existencia de una cierta tolerancia que no se corresponde con la vigencia de leyes represivas que corresponden a la filosofía del régimen anterior, y con actuaciones en sentido único para evitar cierto tipo de actos públicos. El Gobierno, sin duda, comprende que si ha de guardarse de parecer extremado para un sector en el que la moderación se ha convertido en inmovilismo, ha de guardarse también de parecer inmovilista para una dinámica de vida que es la que ha producido la situación actual. Porque permítasenos creer que la reforma constitucional y las nuevas condiciones de convivencia no han partido "motu proprio" de los sectores que han ejercido siempre un cómodo poder, sino de la misma población. La frase de la "revolución desde arriba" puede ser ingeniosa y sobre todo evasiva; en cualquier realidad contemporánea o antigua se puede comprobar que toda modificación de la extensión y la intensidad del poder de las clases superiores se ha hecho en forma de retroceso ante las reclamaciones de las clases inferiorizadas.

EL concepto de lo "anormal" es algo que debe variar, por lo menos en los seres pensantes y en aquellos que tienen capacidad de poder. Nada de lo que está sucediendo en España, desde el punto de vista de la movilización de las poblaciones, es anormal; lo es simplemente la situación contradictoria, con un Gobierno que mientras aparece como consentidor o tolerante para con lo que se llama la izquierda —y en las peticiones del país hay muchas cosas que desbordan el marco de izquierda-derecha—, está siendo enormemente débil para con una derecha que ni siquiera permite la existencia de lo que se ha llamado "derecha civilizada". Quizá no tenga la fuerza necesaria, a pesar de su aspecto, para evitar ese tipo de presiones que defienden la normalidad anterior. Ello nos hace medir la verdadera peligrosidad de este momento. ■